Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Dirección de Planeación y Evaluación

Departamento de Información, Evaluación y Estadística

Programa Anual de Evaluación 2026

Huejutla de Reyes, Hidalgo. Enero 2026

www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx
www.facebook.com/uthh.huejutla
Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000
Tel: (789) 893 31 30

www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx
www.facebook.com/uthh.huejutla
Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000
Tel: (789) 893 31 30

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ALINEACIÓN

El presente programa se realiza en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y demás ordenamientos que rigen la actuación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que tienen por objeto regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Dichos Lineamientos contribuyen a orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público.

Con fundamento en el artículo 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Los artículos 27, 29 y 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, señalan que la presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base a la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas de la planeación del desarrollo, los programas sectoriales, el programa operativo anual con base en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, las metas y avances físicos y financieros del ejercicio fiscal anterior y los pretendidos para el ejercicio siguiente. La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos

y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales. La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con la planeación del desarrollo, los programas y proyectos y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Deberán diferenciarse los indicadores y metas de la dependencia o entidad de los indicadores y metas de sus unidades responsables. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

El Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, establece que la autorización, seguimiento y evaluación del desempeño del gasto público estará a cargo de la Secretaría Finanzas Públicas. Los programas presupuestarios que ejerzan las dependencias y entidades tendrán una MIR (Matriz de Indicadores para Resultados), en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos. Para la actualización, se deberán considerar los avances y resultados del cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios, derivados de la planeación para el desarrollo, de las evaluaciones realizadas conforme al PAE, las fichas ejecutivas del desempeño por programa presupuestario y de los criterios que, en su caso, emita la Secretaría.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los conceptos del SED publicados en el portal de transparencia presupuestaria publicado en el sitio https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) “es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir

sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases: el **seguimiento** y la **evaluación.** El **seguimiento** es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los **Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.** Los indicadores de desempeño son herramientas que sirven para medir el logro de objetivos de los Programas presupuestarios. Proporcionan información del panorama en el que inicia su implementación (línea base), miden el avance de sus procesos (seguimiento) y el cumplimiento de sus objetivos (metas). Las instituciones que operan los programas se encargan de monitorear y reportar continuamente el resultado de estos indicadores ante la SHCP. La **evaluación** es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar. Para determinar qué Programas y Políticas serán evaluados en un año en específico y el tipo de evaluaciones que se les aplicará, la SHCP y el CONEVAL emiten el Programa Anual de Evaluación (PAE).

Tipos de evaluaciones y seguimiento a los resultados:

Conforme al Capítulo I, décimo sexto de los "Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal" (pag. 4-5), las evaluaciones de los Programas se pueden dividir en:

I. Evaluación de Programas Federales: las que se aplican a cada programa las cuales se dividen en:

a) **Evaluación de Consistencia y Resultados**: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores;

b) **Evaluación de Indicadores**: analiza mediante trabajo de campo a pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados;

c) **Evaluación de Procesos**: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión;

d) **Evaluación de Impacto**: identifica con metodología rigurosa el cambio de los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal;

e) **Evaluación Específica**: aquellas evaluaciones no comprendidas en el Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y que se realizan mediante trabajo de gabinete y/o de campo, y

II. Evaluaciones Estratégicas: evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Programa Anual de Evaluación

El Programa Anual de Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, consta de las acciones para dar seguimiento a los avances de cumplimiento de los objetivos y metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), coordinada por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, en su carácter de cabeza de sector, correspondientes al ejercicio fiscal 2026. El seguimiento de los avances está señalado en el cronograma de actividades en articulación con el calendario de reportes determinado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) dependiente de la Secretaría de Hacienda estatal, los cuales se han registrado en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación se alineará a la Metodología del Marco Lógico (MML) la cual es una herramienta de planeación que permite dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de un programa público. Esta metodología alinea los objetivos de los programas presupuestarios o programas públicos con los objetivos institucionales y es de gran importancia para la toma de decisiones. Los resultados de la MML se representan en un instrumento denominado Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), haciendo una correlación con el presupuesto ejercido por cada uno de ellos.

La evaluación será realizada por personal de la dirección de Planeación y Evaluación, así como externos, durante el periodo señalado en el cronograma respectivo, a través de la Evaluación de Indicadores y Auditorías externas presentada y aprobada por el órgano de gobierno de la institución. Los hallazgos y/o recomendaciones se presentarán a la alta dirección acompañados de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

OBJETIVO DE EVALUACIÓN

Identificar, analizar y contribuir a la mejora continua del funcionamiento, la gestión y la organización del Programa Operativo Anual (POA), mediante la evaluación sistemática de su diseño, operación y resultados, con énfasis en el análisis de indicadores de desempeño vinculados al presupuesto anual. Lo anterior, con el propósito de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, la eficiencia en el uso de los recursos públicos, así como la eficacia en la obtención de resultados, generando información objetiva y oportuna que permita orientar la toma de decisiones, fortalecer la gestión institucional y optimizar el ejercicio del presupuesto de operación.

Indicadores de desempeño 2026

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Programa Sectorial 10: Educación - Programa Presupuestario: E-05 - Educación superior

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN y EVALUACIÓN
Departamento de Información , Evaluación y Estadística
Metas de proyectos POA 2026

PROGRAMA O PROYECTO POA Componente/Actividad	Meta Anual	Nombre del Indicador	PROGRAMADO			
			Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre
1. ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS.	1050	PORCENTAJE DE RETENCIÓN ESCOLAR			1050	
1.1 EVALUACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	#VALOR!	PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO INSTITUCIONAL 140927 / 16267		140927 / 16267	140927 / 16267	140927 / 16267
1.2 IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR	2080	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON LA IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	0	702	443	935
1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	8387	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA	0	3061	2207	3119
1.4 OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	254	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON BECAS INSTITUCIONALES OTORGADAS	69	0	65	120
1.5 DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	30	PORCENTAJE DE MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO A DOCENTES		10	10	10
1.6 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	100	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO		30	40	30
2. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	3124	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS	622	522	1010	970
2.1 OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	40	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS OTORGADOS	10	10	10	10
2.2 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	25	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	9	9	3	4
2.3 FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	130	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BENEFICIADOS CON LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS	50	60	10	10
3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA	20	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADOS.				30
3.1 SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	20	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA				20
4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS.	13	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	3	3	4
4.1 APLICACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	810	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD			810	
4.2 EVALUACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	369	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE QUE OBTIENE RESULTADOS APROBATORIOS EN LAS EVALUACIONES		123	123	123
4.3 ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	13	PORCENTAJE DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	3	3	4	3
5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	32	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE	8	8	8	8
5.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	3355	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS.				3355
5.2 CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	30	PORCENTAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO		10	10	10
5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	170	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	30	50	55	35
5.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	4	PORCENTAJE INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA ENTREGADOS	1	1	1	1
5.5 ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	$ 22,655,800.00	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.	$ 5,981,778.00	$ 6,427,143.00	$ 8,718,484.00	$ 1,528,395.00
Total Metas	**22675866**	**Avance**	**5982583**	**6431745**	**8724346**	**1537192**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Programa Anual de Evaluación

Actividad	Año 2026												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Enero 2027
Seguimiento avance de METAS trimestrales de la MIR en la plataforma del SIIPPED													
Seguimiento													
Seguimiento de Resultados de METAS Anuales de la MIR en la plataforma del SIIPPED													
Seguimiento													
Reporte Anual de Evaluación de METAS del SIIPPED													
Seguimiento													
Evaluación Externa (U006)													
Seguimiento													

Elaboró

MDC Julissa Flores Sánchez
Jefa del Departamento de Información, Evaluación y Estadística

Revisó

Cristobal Contreras E.

MC Cristóbal Contreras Escobar
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó

L.C.P Miguel Ángel Acosta Salazar
Rector